



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA.

PROCESO DE TITULACIÓN

JUNIO –SEPTIEMBRE 2020

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

**PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE INGENIERO(A) EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA**

TEMA:

**RECORTE PRESUPUESTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO 2019-2020.**

EGRESADO:

Laman Costain Emma Meylin

TUTOR:

Ing. Darwin Jorge Gil Espinoza

AÑO 2020

Introducción

El Ecuador en los últimos años se ha visto afectado por su economía. Situación que ha encaminado a entidades públicas y privadas a tomar determinaciones drásticas por la ausencia de recursos; y este ha sido el despido de empleados, además en la implementación de recursos en lo que respecta a instituciones educativas que ya no recibe los mismos beneficios como antes.

Es la razón que vamos a desarrollar una investigación sobre el recorte presupuestario y su incidencia en la gestión de la Universidad Técnica de Babahoyo en el periodo 2019-2020, dicha institución educativa se encuentra situada en el cantón Babahoyo provincia de Los Ríos, en la dirección en la vía Flores – Montalvo.

Hacer énfasis que la Universidad Técnica de Babahoyo, es una de las Universidades principales de la provincia de Los Ríos, y con la misión de formar a jóvenes en profesionales de calidad en las diferentes carreras dispuestas. Pero en los últimos meses se ha visto afectada por una reducción del presupuesto que parece que impedirá que se realicen proyectos donde se involucren a los estudiantes y además, el posible despido de docentes.

El presente trabajo investigativo se enmarca en la línea de investigación de la Universidad Técnica de Babahoyo en gestión financiera, tributaria y compromiso social, y la sublínea auditoría y control, que permita conocer cuáles han sido las áreas afectadas por la reducción de presupuesto y detallar una comparación de los ingresos del periodo 2019-2020. Aplicando esta técnica lograremos tener resultados certeros, para determinar cuáles son las fortalezas y debilidades encontradas.

Se aplicara la metodología bibliográfica, de campo además se empleará y será de carácter cuantitativa y descriptiva ya que los resultados permitirán describir las repercusiones que tienen la falta presupuesto en la gestión financiera de la Universidad Técnica de Babahoyo.

Desarrollo

La presente investigación se va ejecutar en el cantón Babahoyo donde se encuentra ubicada la UTB, y la necesidad de conocer el impacto que ha sufrido esta intuición tras la reducción de presupuesto, lo que ha generado incomodidad por parte del cuerpo de docentes y demás personas encargadas de ayudar al desarrollo de la misma.

La institución antes mencionada forma parte de las entidades de derecho público, ofreciendo distintos servicios de educación a jóvenes del Cantón y de los diferentes sectores de la provincia de Los Ríos, universidad, con garantía de conservar una educación de calidad y disciplina requerían de una Universidad y que se encontrase en la capital Fluminense Babahoyo, la misma que años más tarde se convirtió en la vía para que los jóvenes cumplan su objetivo.

La gestión que se realiza en dicha institución en lo que respecta al área de finanzas es idónea, es por ello que por medio de un diagnóstico general realizado se llegó a constatar que la reducción de presupuesto limitaría la obtención de y ampliación de proyectos. Pero se han organizado para no afectar al cuerpo de docentes, para único que han designado los ingresos que llegan a la Universidad será para la ejecución de obras.

En la publicación expuesta por el Diario El Universo, explica que los recursos asignados a las entidades públicas tendrán un recorte notorio a diferencia de los años anteriores, (Universo., s.f.), Esto quiere decir que al respecto a los recortes de presupuestos se informó lo siguiente: Los recursos asignados a las universidades públicas

serán 98 millones de dólares menos en 2020. Agustín Albán, Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) lo anunció el 4 de mayo. Albán dijo que el recorte no es una decisión unilateral, se debe a “la manera en la que está compuesto el presupuesto del Estado”. En 2019, recibieron 1.214 millones de dólares, en enero de 2020 ya se redujo a 1.177 millones. Con el nuevo recorte, el presupuesto baja a 1.079 millones. Como a muchas otras industrias, la emergencia sanitaria está afectando la capacidad de los medios de financiarse. (pág. 3).

Incluso con los recortes presupuestarios presentados por (Universo., s.f.), que Albán dijo que la Senescyt garantizará el acceso, la calidad de la educación y que se mantenga la seguridad académica de los estudiantes. También expresó que a la Secretaría le preocupaba la estabilidad laboral de ciertos docentes. En su intervención, se comprometió a reorientar el gasto para que eso no suceda. (pág. 5),

En la información presentada en el portal de la Universidad de (Guayaquil, s.f.), indica que: En lo principal, los accionantes afirman que, al reducir el Estado el presupuesto de las instituciones públicas de educación superior se estaría afectando el derecho a la educación, ya que disminuiría la calidad de la enseñanza y restringiría el acceso de la población más pobre a la universidad, señalando que “la gravedad de lo ocurrido es evidente, se restringe el derecho a la educación lo que afecta sobre todo a los hijos de hogares pobres, usuarios de la educación superior pública, lo que además constituye un acto discriminatorio en razón de las condiciones económicas. Están condenando por otro lado, a que la calidad de la educación de los pobres sea peor que la de aquéllos que pueden pagar por una educación privada, perpetuando la desigualdad social”.

La Universidad Técnica de Babahoyo, fue parte de la lista de reducción del presupuesto por el estado Ecuatoriano, con 8,09% de los recursos asignados del 2019 para el 2020. Generando la molestia por la autoridades principales de la institución. Porque este recorte de ingreso afectaría de manera directa y que, debido a esta medida, se

verán en la obligación de cancelar los proyectos de investigación en el que estaban trabajando los estudiantes y, también se verá mermado el desarrollo de infraestructura.

El año 2020, ha sido uno de los periodos más afectados en la crisis económica de Ecuador, llevando a tomar decisiones drásticas y afectando a un número de empleados que fueron despedidos de sus trabajos y a consecuencia que los ingresos disminuyeron en las entidades públicas se vieron en la obligación de hacer reducción de personal. No es el caso de la UTB, pero si se tuvieron que realizar ciertas limitaciones como expusimos anteriormente ahora los ingresos que llegan son solamente para obras y se tuvo que reajustar para no despedir a ningún docente.

Para realizar este proceso se debió aplicar la reducción del gasto corriente lo que ayudo a que sus trabajadores no sean despedidos. Pero en otras instancias la Universidad no brindara capacitaciones y ni actividades que no sean prioritarias. Pero en parte afecta porque como comunidad Universitaria debemos ser fomentados en conocimientos como siempre se ha caracterizado la UTB en brindar talleres y capacitaciones a los futuros profesionales.

Es verdad que la ha Universidad Técnica de Babahoyo se ha organizado para no perjudicar a sus empleados, pero de cierta manera se está tocando a los estudiantes que son de escasos recursos económico los cuales son aquellos que acuden a las entidades educativas públicas, y por causa de la reducción del presupuesto habrá escasas oportunidades de poder conseguir un cupo.

Actualmente las universidades buscan la manera de acomodarse a las nuevas decisiones del estado. Quizás se tenían muchos proyectos a ejecutar como es el caso de la UTB, y por estos nuevos cambios no se verán realizados, ya que su objetivo era la participación de los estudiantes.

La UTB buscaba continuar con el mejoramiento de la infraestructura. Convirtiendo una imagen agradable y que la comunidad Universitaria este familiarizada en las diferentes facultades. Pero no es la comodidad de años anteriores ya que no es una prioridad en estos momentos hasta que no se consiga un ingreso económico que sustente los proyectos propuestos.

No habrá compra de bienes y servicios, esa fue la decisión de las autoridades de la Universidad Técnica Babahoyo, para no perjudicar a sus empleados. Pero si nos damos cuenta el estudiante no tendrá los mismos beneficios como antes. Los accesos a capacitaciones sobre el área que se están formando. Sera que habrá respuestas a las inquietudes de los universitarios y solo se dirá que el presupuesto solo será designado para obras.

La Universidad Técnica de Babahoyo en el año 2019, conto con un presupuesto de 24`504.243 dólares, generando oportunidades de compra en bienes que ayuden en el mejoramiento y en el aprendizajes de los universitarios y de la contratación de docentes. Durante este año se pudo lograr también la trasformación de la imagen de UTB, dándole una imagen llamativa. Algo importante que no se vio reflejado en dicho ciclo fue en no tener que tomar la decisión de aplicar la reducción de personal sino, que se mantuvo para poder solventar todos los requerimientos que merece esta institución.

La reducción de presupuesto acorta procesos de educación y pueden tener un impacto tremendo en medio de una pandemia que ha limitado al mundo (2020 E.).El recorte afecta, por ejemplo, para cumplir con la demanda de una educación de calidad. La población en Ecuador se incrementó, sobre todo, por la migración venezolana, que incide de mayor compromiso los mismos que buscan oportunidades en el País. Debido a las disposiciones de los estados en reducir ingresos tendría una desventaja. (pág. 2).

Para determinar los gastos se clasifica en el Presupuesto estatal en dos tipos de rubros es importante conocer lo que nos indica la información que desarrollo el Comercio

(2019 C.), Y que estos son el primero es el egreso de capital o “de inversión”, que corresponden principalmente a obra pública. En el 2018 el Gobierno ejecutó gastos de inversión por USD 6 884, 7 millones. Un segundo grupo es el gasto corriente. Entre los principales rubros que se registran en esta categoría están los sueldos de funcionarios, intereses de la deuda o bienes y servicios para mantener las entidades del Estado como arriendos o servicios básicos. (pág. 2).

Una de las consecuencias que ha debilitado la Economía en el País, fue el sacudón del coronavirus que desestabilizó gobiernos que ahora se vieron en la obligación de tomar decisiones abruptas el derecho a tener una vida digna, una educación poco rentable en todas las etapas así lo expresa (2020 P. d., s.f.), Es algo inasumible: Ecuador tenía previsto gastar USD 35.000 millones en 2020, pero las previsiones de ingresos fiscales no son ni de USD 14.000 millones. Si a eso le sumamos, siendo muy generosos, que hubiese un ingreso de USD 3.000 millones por venta de petróleo (más de lo que ingresó en 2019), lo que no es nada probable, entonces serían USD 17.000 millones de ingresos y USD 35.000 millones de gastos. Entiéndase: el Estado ecuatoriano estaría gastando más del doble de lo que ingresa. No se puede sostener el vivir gastando constantemente más de lo que se ingresa. Y es que esta situación no es debida al coronavirus, ni al precio del petróleo, ni a la crisis actual: es un mal endémico del Estado ecuatoriano (de gran parte de los Estados del mundo, en realidad). (pág. 6)

Aunque, puede ser loable la reducción de presupuesto en las entidades públicas pero eso no va a beneficiar que tengamos resultados que ayuden o garanticen que nuestra calidad de vida mejore. En el caso de la educación en donde más ha sido afectado por las restricciones que ahora se han presentado. Determinaciones que se han dado en el país y el mundo entero. La Universidad enfrenta este nuevo reto y jugándose la estabilidad de sus empleados y dejando a un lado los espacios que los universitarios necesitan. Aunque ahora las clases sean virtuales, se debió tomar en cuenta que el derecho es de todos y no solo para un cierto sector.

Puede ser una realidad dura la que vivimos en la que somos parte del problema porque estamos siendo afectados como personas es lo que explica (2020, s.f.), Tan evidente es que hay que reducir el gasto público y es triste y sorprendente ver cómo

tantos parecen negar la evidencia, cómo cada grupo beneficiario de tal o cual partida reclama que su sector no asuma el costo. Aquellos que se niegan a reducir el gasto del Estado deben plantear una alternativa viable. Ya no estamos para soflamas vacuas como “que paguen los ricos”, o que “sin corrupción habría dinero para todo” (claro que la corrupción hay que eliminarla, pero no sería suficiente para cubrir el Presupuesto), o que tal sector es “imprescindible”. Que expliquen exactamente qué impuestos pretenden subir y con qué impuestos creen que podrán recaudar esos USD 18.000 millones. Y la realidad es que no hay ninguna alternativa razonable por el camino de la subida de impuestos. Ni para este 2020 ni para los años venideros. Solo queda reducir el gasto. (pág. 4)

No hay que Educación Superior considerada como la etapa de desenlace en la formación académica y profesional de las personas, es una de las herramientas más efectivas para combatir la pobreza y elevar los niveles de calidad de vida, corroborando y permitiendo que las personas estén en la capacidad de alcanzar su desarrollo tanto personal como profesional, dotándoles de mejores oportunidades de trabajo y por lo tanto de remuneraciones consideradas. Pero al ritmo que nos está limitando lo único que va a generar un déficit de formación profesional. No hay garantías que nos permitan ser capacitados como profesionales.

Estas decisiones de reducción de presupuesto pueden generar afectaciones en la educación como por ejemplo el acceso a las universidades como lo explica el repositorio (2019, s.f.), Esta disminución se debe a un deficiente sistema de nivelación y admisión con una oferta de cupos deficientes para la selección de carrera profesional sin que exista una libertad de elección por parte del estudiante ya que se perfila a un puntaje obtenido de acuerdo a su mérito académico, identificándose que su educación primaria y secundaria es deficiente, es decir, no adquieren suficientes conocimientos generales ni tampoco el hábito de estudiar, lo que ha provocado que ingresen a la universidad jóvenes indefensos provocando retardo en el aprendizaje ya que lo que no aprendieron en primaria y secundaria muy difícilmente aprenderán después en los estudios superiores. (pág. 2).

Es necesario conocer con asesoría sobre cómo distribuir el presupuesto que ingresan a las Universidades públicas en el acceso de los estudiantes que buscan una formación profesional así lo indica la indagación de (2018, s.f.) Los estudiantes de las universidades tanto públicas como la Universidad de las Fuerzas Armadas o las privadas, deben mejorar su manejo económico y procurar ahorrar de una mejor manera los excedentes en su presupuesto diario, para que de esta manera puedan utilizar el dinero ahorrado en caso de que se les presente algún imprevisto que requiera algún gasto extra. Los estudiantes de las universidades privadas debido a que tienen mayores ingresos se recomienda que estos los utilicen en fondos de ahorro que podrían servirles para generar rentabilidad en un futuro. (pág. 7).

La universidad Técnica de Babahoyo deberá prepararse para enfrentar estos enormes desafíos que le plantea un entorno altamente cambiante en la situación que atraviesa y en el derivado de la globalización y exigencias de la sociedad del conocimiento. (2019, s.f.) Para ello debe encarar exitosamente las dificultades derivadas de la búsqueda de una mejor calidad de educación basada en la pertinencia de los planes curriculares y que permitan que los presupuestos ahora otorgados ayuden a continuar con el mejoramiento de su alma mater, es imperativo que la universidad técnica de Babahoyo, elabore programas y proyectos de autogestión que permitan generar sus propios recursos a fin de contribuir a la calidad educativa de la región y del País

Las Universidades públicas siempre dependerán del estado en lo que respecta a los presupuestos que son los ingresos para solventar los gastos de la entidad educativa (2020, s.f.): Universidades que operan en el Ecuador bajo acuerdos y convenios internacionales, son consideradas instituciones de educación superior públicas de posgrado y continuarán recibiendo recursos del Estado ecuatoriano previo cumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley y en todo el ordenamiento jurídico ecuatoriano. Los recursos públicos que reciben estas instituciones serán destinados exclusivamente a las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad y para transferencias directas a estudiantes, en razón de becas totales parciales y ayudas económicas.

Las autoridades de las Universidad Técnica de Babahoyo, deberían estimar una parte del presupuesto que les genera el estado para los estudiantes. Ajustarse a métodos que ayuden a socialización de temas de relevancia para abastecer la enseñanza. Proteger a los docentes y determinar el presupuesto solo para obras que no sean lo factible, es por esa razón la urgencia de aplicar estrategias de autogestión para atender a todos los sectores comprometidos en el quehacer del alma mater.

La universidad deberá estar preparada para las clases presenciales cuando se retomen. Y es donde corresponderá a realizar tomas de decisiones con respecto a los requerimientos de los estudiantes. Ya que fue uno de los compromisos pero no se deben olvidar de la gestión de proyectos para el avance de la educación superior.

Los recursos que lleguen a las universidades públicas en estos tiempos deberán ser tratados en cosas necesarias y que sean de beneficios de la institución así lo indica (2019, s.f.), El nuevo enfoque de distribución de los recursos públicos para la educación superior en Ecuador considera variables asociadas a la calidad, la excelencia y la eficiencia académica y administrativa, pero también debe tenerse en cuenta que los recursos financieros deben ser utilizados de manera eficiente en función del cumplimiento de la misión y objetivos institucionales

Así mismo el cumplimiento debe ser el compromiso y la garantía de los estudiantes. Estamos consiente que los tiempos no son los mejores en lo que respecta a la economía. Pero es de preocupación saber que si seguimos azotados por esta pandemia la comunidad universitaria se verá amenazada por la falta de recursos porque no garantiza una educación de calidad que es la que buscamos jóvenes que emprendemos un futuro profesional.

Pensando en que la economía se restablezca y que la Universidad Técnica de Babahoyo reciba un presupuesto que nos permita como estudiantes tener nuestras garantías que no se nos nieguen la implementación de nuevos proyectos. Que tengamos docentes de entrega total en sus enseñanzas y que no se vean olvidados. Nos merecemos

una formación que permita generar productividad y es donde se refleja el compromiso de la Universidad.

Los ingresos que llegaran a las instituciones educativas serán con el objetivo de ayudarse al mejoramiento (2020, s.f.) El Artículo 71 de la Constitución Política del Estado prescribe que “En el presupuesto se destinará no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes del Gobierno central para la educación y la erradicación del analfabetismo”. (pág. 2).

Los presupuestos y sus incrementos se deben a los acuerdos que se lleven en las carteras gubernamentales que los discutan (2020, s.f.), El Artículo 63 de la Ley de Educación consigna que “Las asignaciones e ingresos de cualquier orden, destinados a los programas de educación, no podrán ser invertidos en otro objetivo diferente al previsto”. La formulación de la proforma presupuestaria de educación corresponde a la Función Ejecutiva. La Comisión Legislativa de Presupuesto conoce y discute la proforma e informa al Congreso Nacional. De no producirse discrepancias, el Congreso aprueba el presupuesto. (pág. 3).

Determinado en el informe dado por la parte financiera se pudo constatar que hay valores que varían a diferencias de los otros años. Donde no existían limitaciones de compras o la obtención a la actualidad que se ha visto a ingeniarse para no despedir a nadie. Anteriormente mencionamos la que la Universidad Técnica de Babahoyo, distribuyo su presupuesto para no hacer despidos. Según lo recopilado el presupuesto que existe lo tendrá conservado únicamente para ejecución de obras, también es importante realizar investigación científica, por lo que se necesita recursos que permitan cumplir con las demandas en investigación.

No habrá ingresos para solventar eventos dentro de la Universidad. Se prefirió cuidar de la permanencia de los docentes para que sigan en sus actividades diarios en la obtención de la excelencia. El rector ha manifestado que seguirán trabajando y que cuenta

con la ayuda de otras entidades para solventar de algún requerimiento que presente la UTB a futuro, es importante también determinar la ayuda que ofrecen los organismos gubernamentales locales que permiten continuar con el trabajo enrumado por las autoridades de la universidad y no detener el avance y progreso que necesita nuestro centro educativo superior, que está bien direccionando por las autoridades que buscan enrumarla para ser competitiva en las diferentes áreas.

A pesar que este año se tornó complicado y que vendrán más demanda de presupuesto por la presencia de los nuevos estudiantes se debería considerar que hacer el próximo año que de seguro habrán nuevas modalidades y donde se restablezca nuestro País, que atraviesa duros momentos en la economía y que aniquila esperanza de quienes a diario se esfuerzan por ser mejores.

Conclusión

La educación superior siempre será uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la sociedad o País. Es una de las vías igualadoras nacionales más efectivas. Por tanto, es deber del Estado o gobierno garantizar el derecho a su acceso públicamente sin prohibiciones a las personas que buscan ser profesionales. La Constitución de Ecuador establece el derecho a la educación gratuita que ha generado una gran ayuda a los jóvenes pero que en estos últimos meses se ha visto afectado por la presencia de la baja economía que ha generado reducción de presupuestos en las entidades educativas públicas.

Cabe recalcar que la educación superior ha logrado alcanzar la consecución de objetivos ambiciosos que antes ni se hubiera pensado realizar. Pero debido a la disminución de presupuesto ahora se tornan complicados el acceso. Ya que nos afecta una pandemia y en una comparación de ingresos en el 2019 y 2020 es un cambio abrupto y desfavorable para la comunidad universitaria. Que tendrá que caminar ajustándose a las nuevas decisiones del gobierno. Se han desarrollado marchas donde se exigen los mismos derechos pero son cosas que se han escapado de las manos y que ahora solo se observan consecuencias que atraen el desempleo.

Es difícil que Ecuador represente un país que oferte una educación superior de excelencia académica, como se plantea. Tardará muchos años tras el sacudón de la pandemia que paralizó al mundo y creando pérdidas en cada país. Es la situación que ha llevado a disminuir y limitar a generaciones para que puedan alcanzar un nivel entre universidades.

El espacio más loable es que se deban restaurar algunas de las políticas señaladas, sobre todo en cuanto a los lapsos y al presupuesto, caso contrario no se podrán alcanzar los objetivos esperados. Si se reordenan prioridades y se traza un plan más plausible que contemple los campos prioritarios que el Estado necesita para desarrollarse, se puede

construir una visión a largo plazo en la que Ecuador amplíe su matriz productiva por medio del mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Para mejorar el sistema de educación en el país, se deben reordenar las prioridades. Si no se debe tener una base fuerte y bien fundamentada aunque difícilmente se podrá construir una estructura sólida. Por tanto, si la educación superior no cumple con los requisitos suficientes en cuanto a la formación académica, entonces la educación superior no tendrá los resultados esperados.

El plan de mejoramiento de la educación superior pone énfasis en las cantidades, en lugar de dar prioridad a la calidad y al contenido. Aunque, las decisiones de últimas instancias no dejarán que el desarrollo tenga gratos resultados las autoridades encargadas en las Universidades deberán ajustarse a los nuevos cambios y saber de qué manera sostenerse con los recursos que llegaran de ahora en adelante.

Bibliografía

2018. (s.f.). Obtenido de <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-EstudioDelPresupuestoEstudiantilEnUniversidadesEst-5876738.pdf>
2019. (s.f.). Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/29929/1/T4573M.pdf>
2019. (s.f.). Obtenido de <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3173/3/document%20%286%29.pdf>
2019. (s.f.). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100003
- 2019, C. (s.f.). Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/gasto-inversion-fmi-economia-ecuador.html#:~:text=Un%2020%25%20de%20las%20inversiones,%2C%20en%20realidad%2C%20gasto%20corriente.&text=El%20primero%20es%20el%20egreso,USD%206%20884%2C%207%20millones.>
2020. (s.f.). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/problemas-presupuesto-ecuador-paso-paso/>
2020. (s.f.). Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/INFORME-SENESCYT-CES-PRESUPUESTO-IES-2020.pdf>
- 2020, E. (s.f.). Obtenido de <http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/que-impacto-podria-tener-la-reduccion-del-presupuesto-para-salud/>
- 2020, P. (s.f.). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sistema-universitario-cifras-ecuador/>
- 2020, P. d. (s.f.). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/problemas-presupuesto-ecuador-paso-paso/>
- Academico. (s.f.). Obtenido de <http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/jspui/bitstream/123456789/517/1/Art%C3%ADculo%20Acad%C3%A9mico.%20mcse.pdf>
- Babahoyo, U. T. (s.f.). Obtenido de https://utb.edu.ec/resena_historica
- Criterios. (s.f.). Obtenido de <https://criteriosdigital.com/contexto/farevalo/el-recorte-presupuestario-para-la-educacion-superior-causa-protestas/>
- Economia. (s.f.). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-reduccion-presupuesto-3000-millones/>

Expreso. (s.f.). Obtenido de <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/coronavirus-ecuador-son-recortes-pretende-gobierno-crisis-10792.html>

Guayaquil. (s.f.). Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/13/nota/7840722/corte-constitucional-ordena-ministerio-finanzas-abstenerse-recortar>

H., U. (s.f.). Obtenido de <http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/jspui/bitstream/123456789/517/1/Art%C3%ADculo%20Acad%C3%A9mico.%20mcse.pdf>

Hora, L. (s.f.). Obtenido de <https://lahora.com.ec/losrios/noticia/1102318224/se-oponen-al-recorte-presupuestario-de-la-utb>

Telegrafo. (s.f.). Obtenido de <https://lahora.com.ec/losrios/noticia/1102317776/la-uteq-y-utb-reclaman-recorte-de-presupuesto>

Universo. (s.f.). Obtenido de <https://gk.city/2020/05/06/presupuesto-universidades-publicas-coronavirus/>

ANEXOS

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 171
 - Programa -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 27/08/2020
 HORA : 11:34.46
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 ADMINISTRACION CENTRAL	25.230.110,00	-15.198.395,30	10.031.714,70	409.140,68	4.504.303,43	4.336.518,94	4.142.203,04	5.118.270,59	5.695.195,76	194.315,90	43,23
02 FORMACION Y GESTION ACADEMICA	0,00	12.815.450,48	12.815.450,48	290.719,89	7.383.549,54	7.000.269,83	6.865.307,19	5.171.181,25	5.815.180,65	134.962,64	54,82
03 GESTION DE LA INVESTIGACION	0,00	340.795,21	340.795,21	85.361,11	54.657,88	37.253,48	37.253,48	219.778,22	303.541,73	0,00	10,93
TOTAL:	25.230.110,00	-3.042.148,81	23.187.961,19	724.221,68	11.942.510,85	11.374.042,25	11.044.763,71	16.505.228,06	11.813.918,14	379.279,54	49,04

Reducción 2.042.148,81 → Representa el 8,09%
Reducción del Gasto Corriente ← Compra de Bienes y Servicios
Capacitaciones.
No hubo reducción de Personal. - Solo Cuenta con
dinero Para Obras
~~1.000~~. *Un Millon*

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 171
 - Programa -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 27/08/2020
 HORA : 11:33.44
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 ADMINISTRACION CENTRAL	7.740.804,00	1.748.972,40	6.000.000,00	48.000,00	9.032.889,96	9.943.139,14	9.771.442,38	408.838,28	546.408,05	171.695,76	94,24
02 FORMACION Y GESTION ACADEMICA	15.746.823,00	-431.558,98	15.315.264,02	20.945,84	14.715.089,01	14.564.737,08	13.875.454,03	998.748,17	770.026,96	988.285,03	94,98
03 GESTION DE LA INVESTIGACION	888.438,00	-488.045,98	148.392,02	0,00	88.810,17	89.743,43	88.743,43	48.572,25	58.808,98	0,00	81,31
04 GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	1.358,00	26.862,80	28.220,80	0,00	27.381,80	27.381,80	2.781,80	840,00	840,00	24.000,00	87,52
TOTAL:	24.934.323,00	-691.732,56	24.242.590,44	68.945,84	24.865.360,94	24.625.002,24	24.638.408,64	1.446.256,70	1.375.253,99	1.169.980,79	96,92

